EVALUACIÓN OFERTA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA INPEC DRVC No. MIC-005 DE 2023	
VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA INPEC DRVC No. MIC-005 DE 2023, QUE TIENE COMO FIN "CONTRATAR LA COMPRA DE RECIPIENTES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUA POTABLE Y CARROS DE TRANSPORTE PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL USO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL, EN LOS DIECINUEVE (19) ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, PARA LA VIGENCIA 2023".	
REQUISITOS HABILITANTES	**EMPRESA ARRIBA HOLDINGS S.A.S NIT. 900.817.375-9**
CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA	**SI CUMPLE**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS ANEXO 2	**SI CUMPLE**
MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL	**N/A**
FORMATO DE INFORMACION REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF.	**SI CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SI CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**SI CUMPLE**
CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO	**SI CUMP0LE**
COPIA RUT	**SI CUMPLE**
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	**SI CUMPLE**
CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	**SI CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES	SI CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	SI CUMPLE
EL OFERENTE DEBE ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST POR PARTE DE LA EMPRESA Y LA	**SI CUMPLE**

Carrera 11 No. 50 – 57 – Barrio Maraya – Pereira – PBX: 2347474 Ext. 60019
rviejocaldas@inpec.gov.co

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE LOS OFERENTES. DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1072 DE 2015 EN SU ARTÍCULO 2.2.4.6.28	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REVISOR FISCAL	**N/A**
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL	**N/A**
CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**N/A**
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**SI CUMPLE**
BANCO-NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	Cuenta ahorros persona jurídica No. 67400002315 de BANCOLOMBIA
CORREO ELECTRÓNICO	arribahsas@gmail.com
DIRECCIÓN	Calle 182 # 7-51 Bodega 2 Bogotá D.C.

OBSERVACIONES

CONCLUSIONES

La Dirección Regional Viejo Caldas en cumplimiento al debido proceso solicito mediante mensaje publico al oferente ARRIBA HOLDINGS S.A.S. subsane documentos que no inciden en el valor de la oferta ni en el cambio de especificaciones técnica, el oferente subsano oportunamente y por lo anterior cumple con los requisitos habitantes establecidos en la invitación publica INPEC DRVC MIC 005 DE 2023

Fecha evaluación:16/05/2023

ORIGINAL FIRMADO **MARTHA CECILIA RIOS DIEZ** Área Jurídica Dirección Regional Viejo Caldas	

Carrera 11 No. 50 – 57 – Barrio Maraya – Pereira – PBX: 2347474 Ext. 60019
rviejocaldas@inpec.gov.co

EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA INPEC DRVC No. MIC-005 DE 2023

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE COMO FIN "CONTRATAR LA COMPRA DE RECIPIENTES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUA POTABLE Y CARROS DE TRANSPORTE PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL USO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL, EN LOS DIECINUEVE (19) ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, PARA LA VIGENCIA 2023".

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA OFERENTE ARRIBA HOLDINGS S.A.S. 900.817.375-9

EVALUACION ECONÓMICA
INVITACION PUBLICA INPEC DRVC No. MIC 005 DE 2023

OFERTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA	FECHA Y HORA PRESENTACION OFERTA	OBSERVACIONES
1	ARRIBA HOLDINGS SAS	47.517.191 COP	10/05/2023 3:58 PM	**OFERTA EVALUADA**
2	ESGA Consultoría, Interventoría e Ingeniería Ambiental SAS	49.461.600 COP	15/05/2023 7:59 AM	
3	los tiestos	51.590.000 COP	11/05/2023 10:51 PM	
4	CLEANSERS 2022	52.300.000 COP	15/05/2023 7:55 AM	
5	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	52.860.000 COP	14/05/2023 11:04 PM	
6	LABINST S.A.S.	54.571.542 COP	15/05/2023 7:02 AM	
7	GRUPO GEC	58.494.442 COP	15/05/2023 7:57 AM	

Mediante mensaje publico se solicito al oferente ARRIBA HOLDINGS S.A.S. que sustentara la oferta realizada por valor de $47.517.191 con el fin de establecer si se trataba de una oferta con precios artificialmente bajos; el oferente realizo la aclaración correspondiente y por parte de la Dirección Regional Viejo Caldas se determina que la oferta ARRIBA HOLDINGS S.A.S. no se constituye con precios artificialmente bajos, por lo tanto, continua el proceso de evaluación.

Carrera 11 No. 50 – 57 – Barrio Maraya – Pereira – PBX: 2347474 Ext. 60019
rviejocaldas@inpec.gov.co

EVALUACION TECNICA

ITEMS	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD/ MEDIDA	CANTIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARRO PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS TIPO VAGÓN 400 LITROS O 100 GALONES	**Fabricado en polietileno, tipo vagón mediano con tapa y marco estructural liviano con cuatro llantas macizas, de fácil limpieza, color gris, de mínimo 100 galones, marcados con el lema PIGA-INPEC 2023, con medidas aproximadas de. Ancho: 48 cm, largo 50 a 55 cm, alto 100 cm, capacidad 60 a 70 kg.**	UNIDAD	7	X	
2	CARROS RECOLECTORES VERTICALES DE DOS LLANTAS DE 55 A 90 GL	**Fabricado en polietileno, tipo vagón mediano con tapa y marco estructural liviano con dos llantas macizas, de fácil limpieza, color gris, de 55 A 90 galones**	UNIDAD	5	X	
3	CARROS METÁLICOS PARA TRANSPORTE DE RECIPIENTES	**Carro metálico fabricado en tubo redondo de 1", con base en lámina calibre 12; 4 ruedas giratorias, macizas en caucho; terminado en pintura electrostática, medidas centímetros: ancho 75, alto 120, largo 140**	UNIDAD	6	X	
4	CONTENEDOR CON RUEDAS DE 120 LITROS	**Fabricado en polietileno, tipo vagón mediano con tapa y marco estructural liviano con llanta maciza, de fácil limpieza, color gris, de 120 litros, marcados con el lema PIGA-INPEC 2023, con las siguientes características: Capacidad: 120 litros, medidas aproximadas de Largo: 72 cm. Ancho: 52 cm, Alto: 95 cm. Con una carga máxima de 60 kg.**	UNIDAD	7	X	
5	ESTACIÓN DE RECICLAJE X 2 CANECAS de 55 LITROS	**Las canecas deben ser en polietileno lineal de alta resistencia con tapa tipo vaivén, y estructura metálica Cold Rolled no corrosiva con tablero marcado según tipo de residuo y logo PIGA-INPEC. Volumen de 55 LT, medida caneca 46.5 cm ancho X 91 cm alto X 40.5 cm fondo aproximadamente. Las canecas de la estación deben ser en colores negra y blanca. Marcadas con la leyenda "Residuos No aprovechables" (Negra) y "Residuos Aprovechables (blanca) " y con el lema "PIGA – INPEC 2023".**	UNIDAD	10	X	
6	ESTACIÓN DE RECICLAJE X 2 CANECAS de 35 LITROS	**Las canecas deben ser en polietileno lineal de alta resistencia con tapa tipo vaivén, y estructura metálica Cold Rolled no corrosiva con tablero marcado según tipo de residuo y logo PIGA-INPEC. Volumen de 55 LT, medida caneca 46.5 cm ancho X 91 cm alto X 40.5 cm fondo aproximadamente. Las canecas de la estación**	UNIDAD	12	X	

Carrera 11 No. 50 – 57 – Barrio Maraya – Pereira – PBX: 2347474 Ext. 60019
rviejocaldas@inpec.gov.co

		deben ser en colores negra y blanca. Marcadas con la leyenda "Residuos No aprovechables" (Negra) y "Residuos Aprovechables (blanca) " y con el lema "PIGA – INPEC 2023".				
7	ESTACIÓN DE RECICLAJE X 3 CANECAS de 55 LITROS	**Las canecas deben ser en polietileno lineal de alta resistencia con tapa tipo vaivén, y estructura metálica Cold Rolled no corrosiva con tablero marcado según tipo de residuo y logo PIGA-INPEC. Volumen de 55 LT, medida caneca 46.5 cm ancho X 91 cm alto X 40.5 cm fondo aproximadamente. Las canecas de la estación deben ser en colores verde, negra y blanca. Marcadas con la leyenda "Residuos No aprovechables" (Negra); "Residuos Aprovechables (blanca) y Residuos Orgánicos Aprovechables (Verde) con el lema "PIGA – INPEC 2023".**	UNIDAD	13	X	
8	ESTACIÓN DE RECICLAJE X 3 CANECAS de 35 LITROS	**Las canecas deben ser en polietileno lineal de alta resistencia con tapa tipo vaivén, y estructura metálica Cold Rolled no corrosiva con tablero marcado según tipo de residuo y logo PIGA-INPEC. Volumen de 55 LT, medida caneca 46.5 cm ancho X 91 cm alto X 40.5 cm fondo aproximadamente. Las canecas de la estación deben ser en colores verde, negra y blanca. Marcadas con la leyenda "Residuos No aprovechables" (Negra); "Residuos Aprovechables (blanca) y Residuos Orgánicos Aprovechables (Verde) con el lema "PIGA – INPEC 2023".**	UNIDAD	14	X	
9	CANECA DE 120 LITROS	**Caneca de cuerpo cilíndrico o cónico con tapa plana, elaborada en polietileno de baja densidad, industrial para trabajo pesado, resistente a la deformidad, ruptura, aplastamiento y al arrastre. Protección UV. Se deben presentar en 3 colores: gris, verde y azul. En el cuerpo de la caneca se debe marcar por screen el símbolo que represente los residuos a contener (verde ordinarios no reciclables, gris reciclable, azul plástico) y el lema PIGA-INPEC 2023. Volumen de 120 litros y con medidas aproximadas de Largo: 55.5 cm, Ancho: 67 cm, Alto: 98 cm.**	UNIDAD	48	X	
10	CANECA DE 80 LITROS	**Caneca de cuerpo cilíndrico o cónico con tapa plana, elaborada en polietileno de baja densidad, industrial para trabajo pesado, resistente a la deformidad, ruptura, aplastamiento y al arrastre. Protección UV. Se deben presentar en 3 colores: gris, verde y azul. En el cuerpo de la caneca se debe marcar por screen el símbolo que represente los residuos a contener (verde ordinarios no**		35	X	

Carrera 11 No. 50 – 57 – Barrio Maraya – Pereira – PBX: 2347474 Ext. 60019
rviejocaldas@inpec.gov.co

		reciclables, gris reciclable, azul plástico) y el lema PIGA-INPEC 2023. Volumen de 120 litros y con medidas aproximadas de Largo: 55.5 cm, Ancho: 67 cm, Alto: 98 cm.	UNIDAD			
11	CANECA DE 55 LITROS	**Caneca de cuerpo cilíndrico o cónico con tapa plana, elaborada en polietileno de baja densidad, industrial para trabajo pesado, resistente a la deformidad, ruptura, aplastamiento y al arrastre, color rojo. En el cuerpo de la caneca se debe marcar por screen el símbolo que represente los residuos (Riesgo Biológico) a contener y el lema PIGA-INPEC 2023. Volumen de 55 litros y con medidas aproximadas de Largo: 34 cm, Ancho: 24 cm, Alto: 67 cm.**	UNIDAD	32	X	
12	PAPELERA DOBLE MANEJO RESIDUOS	**Papelera Doble, con capacidad aproximada de 50 Litros, el contenedor debe tener separadores de bolsas para clasificación de residuos. Sistema push (empuje) que evita contacto con residuos.**	UNIDAD	30	X	
13	El proponente debe ofrecer productos originales nuevos, con las garantías correspondientes por mala calidad o daños alternos o colaterales que pueda causar la mala manipulación o instalación de los mismos, tal como se pide en la descripción de los productos, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los presentes términos y de acuerdo con el Artículo 4, numeral 5 de la Ley 80 de 1993				X	
14	El oferente debe entregar los elementos adquiridos con la cantidad que determine la Dirección Regional Viejo Caldas en cada establecimiento penitenciario y carcelario de los siguientes municipios, organizados por paquetes debidamente rotulados, así: Departamento de Caldas 1. En el municipio de Manizales, hará entrega en el establecimiento de Manizales (Hombres) y la Reclusión de Mujeres de Manizales. 2. Municipio de Anserma, Establecimiento Carcelario de Anserma. 3. Municipio de Pácora, entregará en el Establecimiento Carcelario de Pacora. 4. Municipio de Salamina, entregará en el Establecimiento Carcelario de Salamina. 5. En el Municipio de La Dorada – Establecimiento carcelario de Dorada. 6. Municipio de Pensilvania, en el Establecimiento Carcelario de Pensilvania. 7. Municipio de Riosucio, Establecimiento Carcelario de Riosucio. Departamento del Quindío 1. Municipio de Armenia, Establecimiento Penitenciario de Armenia (hombres) y Reclusión de Mujeres de Armenia. 2. Establecimiento Penitenciario ubicado en el Municipio de Calarcá Departamento de Risaralda 1. Municipio de Pereira, en el Establecimiento Penitenciario de Pereira 2. Municipio de Santa Rosa de Cabal en el Establecimiento Penitenciario Santa Rosa de Cabal.				X	

Carrera 11 No. 50 – 57 – Barrio Maraya – Pereira – PBX: 2347474 Ext. 60019
rviejocaldas@inpec.gov.co

	3. Municipio de Dosquebradas, en la Reclusión de Mujeres de Pereira. Departamento del Tolima 1. Municipio de Ibagué, en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Ibagué -COIBA. 2. Municipio de Líbano, en el Establecimiento Carcelario de Líbano. 3. Municipio de Fresno, en el Establecimiento Carcelario de Fresno. 4. Municipio de Honda, en el Establecimiento Carcelario de Honda. Departamento de Boyacá 5. Municipio de Puerto Boyacá, en el Establecimiento Carcelario de Puerto Boyacá.		
15	Los productos que se le soliciten al proveedor seleccionado deberán ser entregados en los 19 Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios adscritos a la Dirección Regional Viejo Caldas, a más tardar en cuarenta y cinco (45) días calendario después de la aceptación de la oferta.	X	
16	El oferente debe asumir la responsabilidad por cualquier tipo de reclamación que se presente por concepto de cantidad o calidad de los elementos, para tal fin deberá garantizar y subsanar la novedad presentada dentro de un plazo estipulado de diez (10) días calendario siguientes a la reclamación.	X	
17	Los elementos ofertados deben de cumplir con la norma técnica Colombiana ICONTEC GTC 24 Gestión ambiental. Residuos sólidos, Guía para la separación en la fuente.	X	
18	EMPAQUE Entregar los artículos en empaques que no afecten las propiedades de los mismos.	X	
19	ROTULADO cada empaque debe contener un rótulo con el nombre del artículo, la cantidad y el nombre de la dependencia.	X	
20	LOS VALORES UNITARIOS NO DEBEN INCLUIR IVA , AL IGUAL QUE LOS TOTALES	X	

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

CONCLUSIONES

AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS Y RESPECTIVOS DOCUMENTOS CON SUS ACREDITACIONES, PRESENTADOS POR LOS OFERENTES SE DETERMINÓ QUE:

EVALUACION ECONOMICA: La propuesta económica presentada con la empresa ARRIBA HOLDINGS S.A.S. es la propuesta con menor precio y su valor es inferior al presupuesto disponible para este proceso.

EVALUACION TECNICA: La oferente adjunta anexo 2 debidamente firmado, El oferente se obliga al cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas que serán verificadas por el supervisor del contrato rigurosamente.

Carrera 11 No. 50 – 57 – Barrio Maraya – Pereira – PBX: 2347474 Ext. 60019
rviejocaldas@inpec.gov.co

El oferente ARRIBA HOLDINGS S.A.S. cumple con lo dispuesto en la invitación publica INPEC DRVC No. MIC 005 DE 2023 respecto a la evaluación económica y Técnica

Se firma a los 16 días del mes de mayo de 2023

JORGE EDUARDO BELTRAN MALLAMA
Profesional Universitario Grado 11
Área de Gestión Corporativa

Carrera 11 No. 50 – 57 – Barrio Maraya – Pereira – PBX: 2347474 Ext. 60019
rviejocaldas@inpec.gov.co